

 <p>la fuerza que transforma Bolivia</p>	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: "SERVICIO DE RECARGA DE OXIGENO PARA LA RECALIFICADORA GESTION 2018"
CÓDIGO: GCC-CDL-DTCC-108-17
(PRIMERA CONVOCATORIA)

CITE: YPFB-GCC-DTCC-NE-80/2017
Cochabamba, 04 de diciembre de 2017

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe de evaluación y recomendación final Cite: YPFB-GCC-DTCC-IN-143/2017, elaborados por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación "SERVICIO DE RECARGA DE OXIGENO PARA LA RECALIFICADORA GESTION 2018" CÓDIGO: GCC-CDL-DTCC-108-17, en aplicación del Art. 29 inciso b) del Reglamento de contratación de bienes y servicios en el marco del D.S. 29506; debido a que las propuestas presentadas no cumplen con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC).

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



Ing. Ronald Mijail Cuba Nuñez Del Prado
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

